



# Sección Judicial

## Remates

### JORGE L. MICHELI

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 5 de Quilmes, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Col. 205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017 A LAS 12 HS. en H. Primo 277 de Quilmes, el inmueble ubicado calle Condarco N° 1217 entre C. Pellegrini y E. Ríos de Quilmes, Pcia. de Bs. As., tratándose de una vivienda tipo chalet, sobre asfalto y con todos los servicios de infraestructura, sobre lote de 292,35; ocupado por Lilian Alicia Tabares, DNI 13757818 junto a su marido Juan Carlos Altamiranda DNI 8.382.018 y un hijo menor de edad llamado Matías Altamiranda; en calidad de propietarios. Posee living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño instalado, ambiente escritorio, amplio garage, al fondo quincho techado con parrilla y baño, alero lateral techado con lavadero y espacio libre, todo en buen estado de conservación.- Nom. Cat.: Circ. III; Sec.: B; Mza.: 81; Parc.: 2; Mat.: 65426 (086), Pda.: 086-123643-9; ad corpus. El bien registra las siguientes deudas: Serv. Municipales fs. 238/9 al 18/4/16 \$ 6.990,73; Serv. Urb. Municipales fs. 233/4 al 18/4/16 \$ 15.690,60, AYSA fs. 228/9 al 6/3/16 \$ 13.685,04, ARBA fs. 222 al 14/4/16 \$ 11.416. Exhibición: 16/03/17 de 10 a 11:30 hs. Base: \$ 1.056.666,66. Comisión: 5% más I.V.A. y aportes Ley 7.014, Señal: 10%. Sellado: 1,2 %, I.T.I. 1.5%, todo al contado en efectivo y mejor postor. Previo a ingresar al recinto donde se llevará a cabo la subasta, se procederá a identificar a cada uno de los concurrentes, debiendo firmar planilla de asistencia y se deberá exhibir la tenencia del dinero y/o dólares equivalentes y/o cheque certificado de cuenta personal y/o depósito en la cuenta de autos, por el monto correspondiente a señal, comisión, aportes y sellado, como mínimo sobre la base de venta dispuesta, quedando fuera del alcance de esta medida, las partes, sus letrados, funcionarios policiales, autoridades del Juzgado y del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Quilmes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 580 y 133 CPCC) y para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto (art. 581 CPC). Saldo de precio debe ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y las sumas correspondientes al saldo de precio, devengarán un interés anual al que paga el Banco antes citado en sus depósitos a treinta días vigentes en los distintos períodos de aplicación (Ac. 43.858 del 21-5-91 SCBA) desde la fecha de compra hasta el efectivo depósito de los mismos. El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art. 581 CPC, o designar escribano, en este último caso, los gastos de escrituración estará a su exclusivo cargo. Remate ordenado en autos: "Corsanego Claudia c/Tabares Lilian Alicia s/Concurso Especial", Expte. 33206. Quilmes, 1° de marzo de 2017. Evangelina M. González, Secretaria.

C.C. 2.716 / mar. 8 v. mar. 14

### MARCELO D. COSTANTINO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13, Depto. Jud. M.D.P., en autos "Consortio Edif. Palacio Cosmos c/Barnatan Ellsa s/ Cobro Ejecutivo", Expte. 28639, que el Martillero Marcelo D. Costantino, Matríc: 3280, con domic. en Brown 2027, tel. 2236947529, rematará en el col. Martilleros M.D.P. calle Bolívar 2958, del inmueble embargado de autos una cochera sito en Colón 1550 2° subsuelo Matrícula 13283 el Partido de General

Pueyrredón Circ. I, Sección C, manzana 200, Parcela 1-a Sp: II-07 U.F.U.C: 7 Superficie 18,11m2, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017 con base \$ 10.113,65, el 12 de abril, Base reduc. 25% en \$ 7586 y el 25 de abril sin base, TODAS A LAS 13 HS. y día de visita, día de subasta de 11 a 12 hs., est. Ocup. Deshabitada, según mand. Const. Fs. 243, Deudas ARBA al 15/04/14 \$ 141.00. OSSE al 30/10/13 \$ 9.365,04. Munic. Al 31/10/13 \$ 21570,85, Expensas Capital \$ 45.497,91 Intereses \$ 76.543,00 deuda al 30/11/16 \$ 122.031,92. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta fecha de entrega posesión a futuro adquirente, déjese aclarado que si el producido de subasta no cubra la deuda de expensas, dicha deuda deberá ser cancelada por adquirente, aun las anteriores a la posesión, debiendo depositar el 100% del importe correspondiente consignado en el edicto, según lo resuelto por SCBA, "Bco Río de La Plata c/Alonso Raúl s/Ejecución Hipotecaria" del 13/07/99, la deuda por expensas deberá ser cancelada previamente a la escrituración o inscripción. Con posterioridad a la posesión, no podrán cederse las acciones y derechos emergentes del boleto de compraventa. El inmueble se subastará conforme resulte del acta a labrarse por el Sr. Oficial de Justicia en oportunidad de realizar la diligencia de constatación. Señal 10%, Comisión 4% c/parte, más 10% aportes previsionales a cargo de comprador, Sellado ley 0,6%, efec. Acto remate, el adquirente deberá constituir domicilio dentro de radio del Juzg. y denunciar comitente acto de subasta (Art. 582 CPC). Mar del Plata, de 2 marzo de 2017 Maximiliano Colángelo, Juez Civil y Comercial. Lucrecia Columba, Auxiliar Letrada.

M.P. 33.321 / mar. 13 v. mar 15

### LUIS A. BOLETTIERI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Ciudad de La Plata, hace saber en los autos: "Fanelli Luisa Dora c/ Almaraz Carlos Alberto s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 26980, que el Martillero Luis A. Bolettieri, Colegiado 2353 CUIT 20-13468156-0, afiliado a la Caja de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Bs. As. N° 20141, rematará en forma electrónica Art. 562 CPCC Ley 14.238, iniciando EL LUNES 27/03/17 A LAS 10:00 HS y FINALIZANDO EL VIERNES 07/04/17 A LAS 10 HS, el 100% del Inmueble con frente a la calle Islandia N° 105/109 esquina Darwin de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., que se compone en Planta Baja: Living comedor, star amplio garaje y dos locales, Planta Alta: cocina comedor amplia, baño completo e instalado y dos dormitorios, con una terraza amplia, ocupada Débora Almaraz, Maximiliano Almaraz, y su madre Fabiana Chicone, en calidad de propietarios según surge del mandamiento de constatación realizado por el suscrito. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección B, Parcela 12f, Manzana 95, Partida: 063-180034, Dominio 23855 (Cód. 063) de Lomas. Condiciones: Base \$ 123.420. Al contado y al mejor postor. Señal 10%, Comisión 3% una vez aprobada la rendición de cuentas a cada parte, más el 10% en concepto de aportes previsionales, Impuesto Fiscal 1,2%. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 2050-027-971752/8 CBU: 0140114727205097175285 del 5% de la base Pesos Seis Mil ciento setenta y uno (\$ 6.171), con al menos 3 días previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. Pesará sobre el comprador los costos que genere la determinación del estado parcelario y gastos de sellos. Audiencia de adjudicación para el miércoles 24 de mayo 2017. El saldo de precio el comprador

deberá abonarlo dentro del quinto día de notificada por nota la providencia que apruebe el remate, tal como lo indica el Art. 581 del CPCC. Asimismo quedarán a cargo del comprador la totalidad de los gastos que fueran necesarios abonar a los fines de obtener la protocolización de la subasta y/o su Inscripción Registral. Visita el 14 y 15 de marzo de 2017 de 13 a 14 hs. La Plata, 7 de marzo de 2017. Firmado Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada, Juzgado Civil y Comercial N° 17 de La Plata.

L.P. 16.590 / mar. 13 v. mar. 15

### CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - La Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Rincón de Milberg y Tigre Centro del Departamento Judicial de San Isidro hace saber que se ha dispuesto el Archivo en las siguientes I.P.P.:

- I.P.P. 14-10-989-16, "NN s/Lesiones Leves - Dte: Erika Acuña"
- I.P.P. 14-10-1690-16, "NN s/Hurto- Dte.: Jerónimo López Montagna"
- I.P.P. 14-10-2176-16, "NN s/Robo - Dte.: Gastón Laszlo"
- I.P.P. 14-10-1055-16, "NN s/Lesiones Leves - Dte: Ángel Mauricio Mansilla"
- I.P.P. 14-10-2273-16, "NN s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte: Marcelo Barcelo"
- I.P.P. 14-10-699-15, "NN s/Lesiones Culposas - Dte.: Daiana Abigail Pussinelli"
- I.P.P. 14-10-385-16, "NN s/ Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte: Tomas Eleberg"
- I.P.P. 14-10-1376-16, "NN s/Hurto - Dte.: Romualdo Aranda"
- I.P.P. 14-10-200-16, "NN s/Hurto - Dte.: Ricardo Adolfo Martorelli"
- I.P.P. 14-10-702-16, "NN s/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte.: Ezequiel Sebastián Mammi"
- I.P.P. 14-10-2355-16, "NN s/Daño - Dte.: Carlos Joaquín Fernandes Ascencao"
- I.P.P. 14-10-212-16, "NN s/Robo - Dte: Federico Gabriel Laviña"
- I.P.P. 14-10-1244-16, "NN s/Robo agravado (por el uso de arma) - Disparo de arma de fuego - Dte: Patricio Wagener"
- I.P.P. 14-10-323-16, "NN s/Hurto - Dte: Mirta Verónica Caamaño"
- I.P.P. 14-10-1638-16, "NN s/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte.: Daiana Magali Haedo"
- I.P.P. 14-10-1517-16, "NN s/Robo - Dte: María Andrea Bendrich Pajaro"
- I.P.P. 14-10-2925-15, "NN s/Disparo de arma de fuego - Amenazas agravadas - Dte: Axel Eric Bombicino"
- I.P.P. 14-10-1525-16, "NN s/Amenazas - Dte: Víctor Rubén Haedo"
- I.P.P. 14-10-293-16, "NN s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte: Baldovino Torres"
- I.P.P. 14-10-945-16, "Lucas Damián Brandan s/Encubrimiento agravado por el ánimo de lucro - Dte: Personal Policial de Gendarmería Nacional"
- I.P.P. 14-10-1981-16, "NN s/Robo - Dte: Walter Javier Tévez"
- I.P.P. 14-10-1514-16, "NN s/Hurto - Dte: Héctor Daniel García"
- I.P.P. 14-10-1203-16, "NN s/Robo agravado (uso de armas) - Dte.: Mario Omar Hurtado"
- I.P.P. 14-10-2610-16, "NN s/Daño - Dte: Verónica Vanesa Florentín"
- I.P.P. 14-10-239-16, "NN s/Robo agravado (uso de armas) - Dte.: José Ricardo Vidal"
- I.P.P. 14-10-1473-16, "NN s/Robo - Dte: Christian José Fautrier"
- I.P.P. 14-10-1328-16, "NN s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte.: Damián Andrés Lazarte"

I.P.P. 14-10-1433-16, "NN s/Hurto - Dte: Lucas Nahuel Tamborra"

I.P.P. 14-10-1917-16, "NN s/Hurto - Turbación de la posesión o tenencia de un inmueble- Dte.: Miguel Ángel Robert"

I.P.P. 14-10-1556-16, "NN s/Estafa - Dte.: Federico Hugo Lopez Feijoo"

I.P.P. 14-10-536-16, "NN s/Extorsión en tentativa - Dte.: Julia Mónica Rappazzini"

I.P.P. 14-10-1870-16, "Fonseca Cañiza Diego Isabellino s/Lesiones culposas - Dte: Nelida Elsa Palleiro"

I.P.P. 14-10-1193-16, "Angili, Jorge Darío s/Lesiones leves - Amenazas agravadas - Dte.: Maximiliano Ramos Ballesteros"

I.P.P. 14-10-1005-16, "Los Santos Javier Horacio s/Lesiones leves - Dte: Martínez Cristian"

I.P.P. 14-10-1954-16, "Figuroa Daniel Isolino s/Lesiones leves - Amenazas - Dte: Fernández Héctor Daniel"

I.P.P. 14-10-879-16, "Toledo El Negro s/Daño - Dte: Fleitas Odulio Ricardo"

I.P.P. 14-10-1079-15, "Alarcón Alejandro s/Robo - Dte.: Acuña Ricardo A"

I.P.P. 14-10-913-16, "Marinque Silvia Analía s/Amenazas - Dte.: Lencina María Guillermina"

I.P.P. 14-01-1477-16, "Cruz Sebastián s/Amenazas - Dte.: Escobar Antonia"

I.P.P. 14-10-2145-16, "Crespo Jorge Enrique s/Lesiones Culposas - Dte.: Menna Luis"

I.P.P. 14-10-1197-16, "Lima Nora Miriam s/Daño - Dte.: Ramassotto Sandoval Flavia"

I.P.P. 14-10-1720-16, "Vargas Anyosa Nn s/Impedimento o turbación de reunión lícita - Dte: Del Valle Melian Graciela"

I.P.P. 14-10-2020-16, "Nasif Salum Fernando Rodolfo s/Amenazas - Dte: Deganis Jorge Raimundo"

I.P.P. 14-10-2458-16 "Bustamante Alejandro Enrique Carlos s/Amenazas - Dte: Martínez Lavalle Ignacio"

I.P.P. 14-01-1766-16, "Puchetta Antonio s/Amenazas - Dte: Moscatelo María Teresa"

I.P.P. 14-10-206-16, "Ponce Paula s/Daño - Amenazas - Dte.: Villalba Viviana Elizabeth"

I.P.P. 14-10-911-16, "González Agustín s/Amenazas- Dte.: De Bruyne Peter Renilde"

I.P.P. 14-10-2753-15, "González Agustín s/Lesiones leves - Dte.: De Bruyne Peter Renilde"

I.P.P. 14-10-984-16, "N.N. Agustín Norberto s/Amenazas - Dte.: De Bruyne Peter Andre Renilde"

I.P.P. 14-10-1927-16, "Guzmán Manuel s/Amenazas - Dte.: Torres Braian Eduardo"

I.P.P. 14-10-2403-16, "Encinas Martín y Otro s/Lesiones leves - Dte.: Núñez Pablo Ariel"

I.P.P. 14-10-2288-16, "Ojeda María Amalia s/Lesiones culposas - Dte.: Guido Sebastián y Sánchez Catalina"

I.P.P. 14-05-1711-16, "Pérez Patt Carlos Gastón s/Tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil - Dte: Celia Esther Sisto"

I.P.P. 14-10-2018-16, "Cancellier Bibiana Cecilia s/Lesiones culposas - Dte.: Plaza Juan Carlos"

I.P.P. 14-10-2110-16, "Macarrone Luciana Elizabeth s/Amenazas - Dte.: Seghezzo Miguel Francisco"

I.P.P. 14-10-2128-16, "Ríos Viviana Noemí s/Amenazas - Dte.: Vega María del Rosario"

I.P.P. 14-10-1093-16, "García Yamila Judith s/Amenazas - Dte.: Ricobelli Contreras Italo Fernando"

I.P.P. 14-10-1662-16, "Moura Sebastián Lucas s/Daño - Dte.: Montoya Oscar Jesús"

I.P.P. 14-10-1350-16, "Wittner Ariel Norberto s/Lesiones culposas - Dte.: Merlo Marina Marcela"

I.P.P. 14-10-1112-16, "Chejolan Dardo Omar s/Lesiones culposas - Dte.: Campo Claudio Paulino"

I.P.P. 14-10-1062-16, "N.N. Agustina - Sotelo Cuqui s/Amenazas - Dte.: Sánchez Rosalía Amanda"

I.P.P. 14-08-146-15, "Díaz Lourdes María Luján s/Amenazas - Dte.: Albarracín Marta Elizabed"

I.P.P. 14-10-1494-16, "Suárez Daniel Alejandro s/Amenazas - Dte.: Fernández Romero María Eugenia"

I.P.P. 14-10-1421-16, "Badel Juan Carlos s/Amenazas - Dte.: Robles Juan Eduardo"

I.P.P. 14-10-1194-16 "Balvarena Marcela Gabriela s/Lesiones leves - Dte.: Lanfranco Edgardo Daniel"

I.P.P. 14-01-1473-16, "Negri Carlos s/Amenazas - Daño - Dte.: Rizzoglio Rosa Blanca"

I.P.P. 14-10-1227-16, "Plou Lucas Pablo s/Lesiones Culposas - Dte.: Godoy Lucas Pablo"

I.P.P. 14-10-2861-16, "Delmau Matías Sebastián s/Lesiones Leves - Dte: Estayes Andrés Emilio"

I.P.P. 14-10-1748-16, "Zapata Carla Carolina s/Lesiones Leves - Dte.: Oneglia Emmanuel Jonatan Ulises"

I.P.P. 14-10-1909-16, "Antonelli Ajorge Norberto s/Amenazas - Dte.: Wilhelm Judif Betina"

I.P.P. 14-10-2327-16, "Calderon Norberto Raúl s/Lesiones culposas - Dte.: D'elia Raul Guillermo"

I.P.P. 14-10-2620-15, "Indaura Débora s/Lesiones Culposas - Vtma.: Cruz Ramos Ariel"

I.P.P. 14-10-1765-16, "N.N. Lautaro Nicolás y N.N. Patito Pato. s/Homicidio en tentativa - Dte: Personal Policial Comisaría Tigre Primera"

I.P.P. 14-10-1358-16, "Peña Salgueiro Mirna Liliana s/Lesiones leves - Dte.: Toledo Matías Julio"

I.P.P. 14-10-1916-13, "Amado Angel Mario y Miranda Sergio Raúl s/Usurpación de inmueble - Dte: Kupferberg Marcelo Saúl"

I.P.P. 14-10-842-13, "N.N. s/Usurpación de inmueble - Dte: Ortega Georgina"

I.P.P. 14-10-1219-16/01, "Migueles Johana Magali y Otros s/Lesiones leves y Amenazas - Dte: González Camila"

I.P.P. 14-10-881-16, "Ávila Yaquelin s/Lesiones leves y Amenazas - Dte: Gómez María Del Carmen"

I.P.P. 14-10-1030-16, "Barros Leonela y Moran Darian Javier s/Lesiones leves y Daño - Dte: Bogorni Guillermo Ricardo"

I.P.P. 14-10-358-16, "Zapata Cristian s/Hurto - Dte: Moran Darian Javier"

I.P.P. 14-10-3012-15, "N.N. Pérez s/Amenazas - Dte: Lostracco Lucas David"

I.P.P. 14-10-1410-16, "Lareu Julian Armando y Otro. s/Lesiones culposas - Dte: Collante Mirta Nelly"

I.P.P. 14-10-2399-15, "Obregón Enrique Miguel s/Coacción y Amenazas - Dte: Scafati María Renata"

I.P.P. 14-10-1021-16, "Pipet Franco Jean s/Lesiones leves y Resistencia a la autoridad - Dte.: Cameroni Matías Ricardo"

I.P.P. 14-10-678-16, "Giménez Néstor Jesús s/Lesiones leves - Dte.: Moraes Héctor Gabriel"

I.P.P. 14-10-1468-16, "Cueva Alejandro Héctor s/Robo - Dte.: Cueva Leandro David"

I.P.P. 14-10-1390-16, "Cano Roberto Lorenzo s/Infracción Ley 14.346 - Dte.: Kissling Karina Verónica"

I.P.P. 14-10-3018-14, "N.N. Mazza Jorge s/Robo - Dte.: Zwierczyk Alejandra Elizabeth"

I.P.P. 14-10-2113-16, "De Souza Guita Flavia Anabel s/Lesiones culposas - Dte: Torres Lacroze Ramiro"

I.P.P. 14-10-2067-16, "Cristina Alicia s/Lesiones culposas - Dte.: Herrera Daniel Agustín"

I.P.P. 14-10-996-16, "Gómez María Elena s/Amenazas - Dte.: Avellaneda Esteban Matias"

I.P.P. 14-10-935-16, "Carbonel Cristian s/Amenazas agravadas - Dte.: Contreras Raúl Amado"

I.P.P. 14-10-1842-16, "Ferrari María Emilia s/Lesiones Culposas - Dte.: Alvarez Pablo Alejandro"

I.P.P. 14-10-810-16, "García Gonzalo Martín s/Hurto en tentativa - Dte.: Saettone Noelia Inés"

I.P.P. 14-10-1869-16, "Isla Osvaldo s/Defraudación por retención indebida - Dte: Lascano Beatriz Eleonor"

I.P.P. 14-10-1215-16, "Montenegro Jorge Alberto s/Lesiones Culposas - Dte.: Sabatino Maximiliano Emanuel"

I.P.P. 14-10-66-16, "Ríos Daniel Sebastián s/Amenazas Agravadas - Dte.: Franco Rodolfo Roberto"

I.P.P. 14-10-1460-16, "Vega Gastón Ignacio s/Lesiones culposas - Dte.: Jara Daniel Gustavo"

I.P.P. 14-10-870-16, "Miranda Fernández Héctor y Otro s/Lesiones Culposas - Dte: Muñoz Báez Inés"

I.P.P. 14-10-2154-16, "Valdez Juan Cruz s/Amenazas - Dte.: Roclla Pablo Alberto"

I.P.P. 14-10-1718-15, "Darrichon Axel s/Amenazas - Dte.: Cuevas Ángela Marilin Andrea"

I.P.P. 14-10-998-16, "Larroca Ayelén y Otro s/Amenazas agravadas - Dte.: Delavechia Patricia Estela"

I.P.P. 14-10-1035-16, "Gibaja Ana Cecilia s/Amenazas - Dte: Lopez Mayra Eunice"

I.P.P. 14-10-1436-16, "Suárez Rita y Otro s/Usurpación de inmueble - Dte.: Guingue Bolívar Ana Rosa"

I.P.P. 14-10-1234-16, "Suárez Rita Susana s/Usurpación de inmueble - Dte.: Guingue Bolívar Ana Rosa"

I.P.P. 14-10-1689-15, "Darrichon Axel y Otro s/Amenazas agravadas y Lesiones leves - Dte: Gramajo Hugo Darío"

I.P.P. 14-10-1467-15, "N.N. s/Robo y Lesiones leves - Dte.: Rojas David Jorge"

I.P.P. 14-10-1677-15, "Darrichon Axel s/Robo - Dte: Gramajo Hugo Darío"

I.P.P. 14-10-1455-16, "Lange Viviana Mónica s/Estafa -

Dte.: Giuliano Lara Alejandra"

I.P.P. 14-10-1625-16, "N.N. Pompilio s/Portación ilegal de arma de fuego de uso civil - Dte: Soler Pelayo Darío Ezequiel"

I.P.P. 14-10-1355-16, "Ferreya Néstor Fabián y Otro s/Daño - Dte.: Olmos Ricardo Luis"

I.P.P. 14-10-1466-16, "Domenech María Magdalena s/Hurto en tentativa - Dte: Santiago Nogués"

I.P.P. 14-10-355-16, "Fernández Guillermo Oscar s/Lesiones culposas - Dte.: Pagliero Celia Vanesa"

I.P.P. 14-10-2108-16, "Morales Hernán Matías s/Lesiones culposas - Dte.: Velazquez Marcelo Cristian"

I.P.P. 14-10-2501-16, "Pieroti Luis Antonio Blas s/Lesiones Leves - Dte.: Pettinari Gerardo Mario"

I.P.P. 14-10-2379-16, "Ortiz Mario s/Lesiones leves - Dte.: Cardoso Juan Carlos"

I.P.P. 14-10-1467-16, "Carbonel Diego y Otros s/Disparo de arma de fuego - Dte: Contreras Marcos Rubén"

I.P.P. 14-10-2580-16, "Gribaudo Eduardo Francisco s/Lesiones Culpoas - Dte: Pozzuto Adrián Mario"

I.P.P. 14-10-2714-16, "Pérez Rubén Eduardo s/Lesiones Culposas - Dte: Castagnola Diego Leandro"

I.P.P. 14-10-2087-16, "Lhez Leonardo Augusto s/Lesiones Culposas - Dte: Badessi María Susana y Leal Sabrina Milagros"

I.P.P. 14-10-727-16, "Freire Daniela Patricia y Otro s/Lesiones Culposas - Vtma: Iñigo Natalia Belén"

I.P.P. 14-10-808-16, "Tabares Andrés s/Disparo de arma de fuego - Lesiones Leves - Vtma.: Maldonado Juan Manuel"

I.P.P. 14-10-2619-16, "Cano Marcela s/Amenazas - Dte.: Noriega Gabriela Jackelina"

I.P.P. 14-10-2577-16, "Calvente Daniela Fernanda s/Lesiones Leves - Amenazas - Dte.: Zelaya Alejandra Del Valle"

I.P.P. 14-10-2042-16, "Giordano Paula Verónica s/Lesiones Culposas - Dte.: Ferrer Guillermo F"

I.P.P. 14-10-976-16, "Vidal Romina Marcela s/Amenazas - Dte.: Vega Silvia Elena"

I.P.P. 14-10-1676-16, "Escacena Dora Fátima s/Amenazas - Dte.: Heis María Alejandra"

I.P.P. 14-10-939-16, "Ezcurra Martina s/Lesiones Culposas - Vtma.: Meza Ramón Miguel Ángel - N.N. Liliana"

I.P.P. 14-10-872-16, "Bravo Bárbara Teresa s/Lesiones Leves - Dte.: Praino Juan Carlos"

I.P.P. 14-10-1893-16, "García Gabriel s/Amenazas - Dte.: Giorgi Darío"

I.P.P. 14-10-1450-16, "Soto Pietra Darío s/Lesiones Culposas - Dte.: Maldonado Marcelo Raúl"

I.P.P. 14-10-1863-16, "Bogarin Johana s/Robo - Dte.: Ríos Karen Ayelén"

I.P.P. 14-10-2486-16, "Franco Miguel Ángel y Otro s/Amenazas - Dte.: Cotarelo Fabricio David"

I.P.P. 14-10-874-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Monzón Lorena Cecilia"

I.P.P. 14-10-2612-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Corbalán María Belén"

I.P.P. 14-10-2300-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Banham José Gabriel"

I.P.P. 14-10-2491-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Guillis Jorge Alberto"

I.P.P. 14-10-2707-16, "N.N. s/Robo agravado (por el uso de arma) - Dte.: Viz Rosana Ethel"

I.P.P. 14-10-757-16, "N.N. s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte.: Oyhanart Matías Maximiliano"

I.P.P. 14-10-2214-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Berisso María Susana"

I.P.P. 14-10-2301-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Loisi Francisco Raúl"

I.P.P. 14-10-2281-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Spalla Claudio E"

I.P.P. 14-10-1202-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Bajin Claudia Lorena"

I.P.P. 14-10-951-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Pérez Alejandro E"

I.P.P. 14-10-224-16, "N.N. s/Robo - Dte.: González Fuhurop Enrique J"

I.P.P. 14-10-1160-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Pellejero Diego D"

I.P.P. 14-10-2149-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Sosa Miguel A"

I.P.P. 14-10-924-16, "N.N. s/Lesiones Culposas - Dte.: Casanovas Hilda Mabel"

I.P.P. 14-10-1758-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Medina Edgardo L"

I.P.P. 14-10-1744-16, "N.N. s/Usurpación de inmueble - Dte.: Varela Ladislao"

- I.P.P. 14-10-487-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Castera Juan J"  
I.P.P. 14-10-875-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Segundo Liliana"  
I.P.P. 14-10-1637-16, "N.N. s/Lesiones Culposas - Dte: Cortéz Roberto S"  
I.P.P. 14-10-1206-16, "N.N. s/Falsificación, alteración o supresión de la numeración de un objeto registrable - Dte.: Spinetta Catalina"  
I.P.P. 14-10-2949-15, "N.N. s/Lesiones Leves - Disparo de arma de fuego - Dte: Gallero Alejandro D."  
I.P.P. 14-10-1083-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Bresso Alberto R."  
I.P.P. 14-10-1897-16, "N.N. s/Robo - Dte.: González Vieta Juan Cruz  
I.P.P. 14-10-1806-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Barr Roberto J."  
I.P.P. 14-10-1512-16, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas)- Dte.: Lodieu Maria Teresa"  
I.P.P. 14-10-1469-16, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte.: Romero Carolina Elizabeth"  
I.P.P. 14-10-1095-16, "N.N. s/Incendio, explosión o inundación con peligro común para los bienes - Dte.: Encina Claudio Adrián - Vtma: Club De Campo Hacoaj"  
I.P.P. 14-10-2297-16, "N.N. s/Hurto - Dte: García Leandro Cesar"  
I.P.P. 14-10-2374-16, "N.N. s/Estafa en tentativa - Dte.: García Leandro Cesar"  
I.P.P. 14-10-1158-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Vázquez Héctor Gastón"  
I.P.P. 14-10-1106-16, "N.N. s/Hallazgo de automotor - Vtma.: Carambia Fabricio Oscar"  
I.P.P. 14-10-946-16, "N.N. s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte: Carambia Jorge Oscar"  
I.P.P. 14-10-2212-16, "N.N. s/Amenazas - Dte.: Mirto Eugenio Alfredo"  
I.P.P. 14-10-1756-16, "N.N. s/Lesiones Leves - Dte.: Flores Silvana Natalia"  
I.P.P. 14-10-1631-16, "N.N. s/Disparo de arma de fuego - Lesiones Leves - Vtma.: Zalazas Milagros Soledad"  
I.P.P. 14-10-1796-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Giménez Gonzalo Ignacio"  
I.P.P. 14-10-585-16, "N.N. s/Incendio, explosión o inundación con peligro para bienes determinados - Vtma.: Ruiz Hernán Alejandro"  
I.P.P. 14-10-1339-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Vinchi Luciana María"  
I.P.P. 14-10-1711-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Ramis Mario Andrés"  
I.P.P. 14-10-1294-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Boso Antonio Ricardo"  
I.P.P. 14-10-2310-16, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte.: López Guillermo Balbino"  
I.P.P. 14-10-986-16, "N.N. s/Amenazas - Dte: Barrionuevo Silvia Susana"  
I.P.P. 14-10-1728-16, "N.N. s/Lesiones Culposas - Dte.: Zapata María Alejandra"  
I.P.P. 14-10-1284-16, "N.N. s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte.: Aranda Camila Belén"  
I.P.P. 14-10-1218-16, "N.N. s/Lesiones Leves - Dte.: Bogarin María Marta - Vtma.: Zarate Ángel Maximiliano"  
I.P.P. 14-10-1265-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Festi Olga Teresa"  
I.P.P. 14-10-838-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Fernández Raúl Alejandro"  
I.P.P. 14-10-3079-15, "N.N. s/Lesiones Leves - Vtma: Roldán Gustavo"  
I.P.P. 14-10-2669-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Notricia Rafael"  
I.P.P. 14-10-575-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Agüero Nicolás"  
I.P.P. 14-10-2435-16, "N.N. s/Robo agravado (por el uso de arma)- Dte.: Oliva Silvina A."  
I.P.P. 14-10-1745-16, "N.N. s/Amenazas - Dte.: Rey Juan Carlos"  
I.P.P. 14-10-259-16, "N.N. s/Estafa - Dte.: Fernández Juan M."  
I.P.P. 14-10-1786-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Domínguez Mario A."  
I.P.P. 14-10-1418-16, "N.N. s/Amenazas - Dte: Sánchez Rosalía A."  
I.P.P. 14-10-2122-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Ruiz Guiñazú Alfonso E."  
I.P.P. 14-10-1777-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Arfuso Ariel A."  
I.P.P. 14-10-1508-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Pietropaolo Víctor Hugo"  
I.P.P. 14-10-2917-15, "N.N. s/Robo - Dte.: Machado Damasio"  
I.P.P. 14-10-1010-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Cardozo Olga Marisa"  
I.P.P. 14-10-1245-16, "N.N. s/Robo agravado (por el uso de arma) - Dte.: Rahn Oscar"  
I.P.P. 14-10-1707-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Riotti Bruno A."  
I.P.P. 14-10-2566-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Almazan Bentacourt Cecilia A."  
I.P.P. 14-10-1029-16, "N.N. s/Lesiones Culposas - Dte: Arriola Luis Esteban"  
I.P.P. 14-10-1939-16, "N.N. s/Lesiones Culposas - Dte.: Fernández Insfran Eduardo M."  
I.P.P. 14-10-1826-16, "N.N. s/Infracción Ley N.º 14.346 - Dte.: Ramos Fernanda B."  
I.P.P. 14-10-696-16, "N.N. s/Usurpación de inmueble - Dte.: Svarre Jorge R."  
I.P.P. 14-10-2129-16, "N.N. s/Lesiones Culposas - Dte.: Herrera Lucas E."  
I.P.P. 14-10-2130-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Palomar Javier"  
I.P.P. 14-10-2535-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Olmedo María Valentina"  
I.P.P. 14-10-994-16, "N.N. s/Falsificación, alteración o supresión de la numeración de un objeto registrable - Dte.: Figueres Gabriel I."  
I.P.P. 14-10-2916-15, "N.N. s/Robo agravado (por uso de arma de fuego) - Dte: Ponce Carlos A."  
I.P.P. 14-10-2557-16, "N.N. s/Lesiones leves - Dte.: Rasgido Carlos A"  
I.P.P. 14-10-2677-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Sacca Jorge Daniel B"  
I.P.P. 14-10-2560-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Franco Romualdo"  
I.P.P. 14-10-2586-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Larrosa Veloto Agustina S"  
I.P.P. 14-10-123-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Peluffo Paola I"  
I.P.P. 14-10-2479-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Godoy Walter D"  
I.P.P. 14-10-2496-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Mohamet Feliz A"  
I.P.P. 14-10-2542-16 "N.N. s/Robo - Dte.: Lari Alfredo L"  
I.P.P. 14-10-2274-16, "N.N. s/Lesiones culposas - Dte.: Rosso Martina I"  
I.P.P. 14-10-1153-16, "N.N. s/Usurpación de inmueble - Dte.: Vitale Arnaldo F"  
I.P.P. 14-10-2434-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Vila Darío E "  
I.P.P. 14-10-1205-16, "N.N. s/Impedimento o turbación de reunión lícita - Dte.: Macciolo Sebastián A"  
I.P.P. 14-10-2004-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Carminati Héctor Damián"  
I.P.P. 14-10-2412-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Ramaro Lucia R"  
I.P.P. 14-10-2697-16, "N.N. s/Lesiones culposas - Dte.: Papa Fernando G"  
I.P.P. 14-10-1732-16, "N.N. s/ Lesiones culposas - Dte.: Ríos Javier E"  
I.P.P. 14-10-3032-16, "N.N. s/Hurto - Dte.: Acosta, Ivana Berna"  
I.P.P. 14-10-1293-16, "N.N. s/Robo en tentativa y disparo de arma de fuego - Dte: Quiroga Héctor B"  
I.P.P. 14-10-1434-16, "N.N. s/Daño - Dte.: Di Nápoli Esteban"3  
I.P.P. 14-10-1873-16, "N.N. s/ Hurto agravado (Vehículo dejado en la vía pública)- Dte.: Dardano Norberto R"  
I.P.P. 14-10-1183-16, "N.N. s/Estafa - Dte.: Rey Cintia A"  
I.P.P. 14-10-263-16, "N.N. s/Robo agravado por el uso de arma de fuego - Dte.: Heredia Ferioli Norberto M"  
I.P.P. 14-10-2007-16, "N.N. s/ Robo - Dte.: Molina Silvia B"  
I.P.P. 14-10-1934-16, "N.N. s/Robo - Dte.: Ramis Mario A"  
I.P.P. 14-10-1522-16, "N.N. s/Lesiones culposas- Dte.: Pomilia Gabriela A"  
I.P.P. 14-10-2332-16, "N.N. s/Lesiones leves- Dte.: Coronel Gustavo D"  
I.P.P. 14-10-2160-16, "N.N. s/Lesiones culposas - Dte.: Irala Jonathan Javier - Núñez Juan J"  
I.P.P. 14-10-1950-16, "N.N. s/Lesiones culposas - Dte: Paolini Mirta Luisa R"  
I.P.P. 14-10-2099-16, "N.N. s/Lesiones culposas - Dte: Hernández Sabrina L"  
I.P.P. 14-10-2029-16, "N.N. s/Daño - Dte. Patalano Silvana C"  
I.P.P. 14-10-2131-16, "N.N. s/Robo - Dte. Ibieta Carlos A"  
I.P.P. 14-10-1807-16, "N.N. s/Hurto - Dte. Patalano Silvana C"  
I.P.P. 14-10-2670-16, "N.N. s/Hurto - Dte. González Juan J"  
I.P.P. 14-10-2984-16, "N.N. s/Hurto - Dte. Brizuela Jorge"  
I.P.P. 14-10-2898-16, "N.N. s/Robo agravado (por el uso de arma de fuego) - Dte: Benavidez Federico E"  
I.P.P. 14-10-2628-15, "N.N. s/Usurpación inmueble - Dte.: Romero Vargas Martín U"  
I.P.P. 14-10-970-15, "Márquez Julio César s/Lesiones Culposas - Dte.: Guardincerri Guillermo O"  
I.P.P. 14-10-2665-16, "Monteros Germán s/Amenazas - Dte.: Benítez Saavedra Natalia A"  
I.P.P. 14-10-2666-16, "Cano María Angélica y otros s/Amenazas - Dte.: Maine Virginia N"  
I.P.P. 14-10-1849-16, "Carrel Graciela s/Usurpación de inmueble - Amenazadas - Dte.: Marisquerena Alicia L"  
I.P.P. 14-10-3068-15, "Morales Vanesa y otro s/Lesiones leves - Amenazas - Dte.: Acosta Laura A"  
I.P.P. 14-10-826-16, "N.N. Juan s/Estafa - Dte: Racine Valentino H"  
I.P.P. 14-10-2084-16, "N.N Julios/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte: Graffoli Andres M"  
I.P.P. 14-10-1716-16, "N.N. Nahuel y otro s/Robo - Dte.: Miranda Alfredo Daniel E"  
I.P.P. 14-10-2187-16, "Sterli Sabrina Alejandra s/Lesiones culposas - Dte.: Russo Báez Magali T"  
I.P.P. 14-10-2168-16, "Kuprjanowicz Rodrigo Gastón s/Lesiones culposas - Dte:Carrizo Jorge A"  
I.P.P. 14-10-828-16, "Hernández Mónica s/Robo - Dte: Campanili Andrés S"  
I.P.P. 14-10-2221-16, "Páez Evelyn s/Amenazas - Dte: Lledo Ignacio"  
I.P.P. 14-10-2407-16, "Vidal Valeria s/Lesiones leves - Amenazadas - Dte: Laguilhon Martinha"  
I.P.P. 14-10-2476-16, "Aguirre NN s/Amenazas - Dte. Alderete Teresa Del Valle"  
I.P.P. 14-10-2232-16, "Vega Eduardo Javier s/Amenazas - Dte. Pistani Agustín P"  
I.P.P. 14-10-1853-16, "Vera Gunilla Herdemberg Isabel s/Lesiones culposas - Dte: Olivera Hugo D"  
I.P.P. 14-10-2419-16, "Bellido Rodolfo Miguel s/Lesiones culposas - Dte. Gil Julio C"  
I.P.P. 14-10-1562-16, "Poblete Alberto Luis s/Lesiones culposas - Dte. Alvani Fernando y otros"  
I.P.P. 14-10-2963-16, "Bogarin Patricia Ester s/Lesiones Leves y Amenazas - Dte: Pérez Gricelda E"  
I.P.P. 14-10-2969-16, "Glitz Juan Patricio s/Amenazas - Dte. Godoy Fernando"  
I.P.P. 14-06-4734-15, "Bravo José Antonio s/Estafa - Dte.: Gil Manuel"  
I.P.P. 14-10-2850-16, "Alegre Daniela s/Amenazas - Dte.: Barbieri Susana N y Chocobar Nahuel"  
I.P.P. 14-10-55-16, "Rajas González Alan Ismael s/Lesiones - Dte: Espindola César"  
I.P.P. 14-10-2862-16, "Jaime Diego Javier s/Amenazas - Dte: Rosano José L"  
I.P.P. 14-10-1885-15, "Vázquez Julián s/ Defraudación por Administración fraudulenta en Tva - Dte: Pisani Alejo y Gas Natural BAN SA"  
I.P.P. 14-10-2971-16, "Dantes Rufino Alberto s/Lesiones culposas - Dte: Castagnolo Tomás L"  
I.P.P. 14-10-2914-16, "Roldán Perla Elvira Ruth s/Lesiones leves - Dte.: Villalba Jorge J"  
I.P.P. 14-10-2857-16, "N.N s/Hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte. Ferreira Morinigo, Arnaldo"  
I.P.P. 14-10-2537-16, "N.N. s/Robo - Dte: Nasif Salum, Romina Huilen"  
I.P.P. 14-10-1973-16, "N.N. s/Robo - Dte: Niro, Fernando"  
I.P.P. 14-10-2376-16, "N.N. s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública) - Dte: Montenegro, Jorge Omar - Vtma: Orona, Patricia"  
I.P.P. 14-10-2773-15, "N.N. s/Robo - Dte: Cassani, Silvina Natalia"  
I.P.P. 14-10-2705-15, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas de fuego) - Dte.: González, Miguel Ángel"  
I.P.P. 14-10-2646-15, "N.N. s/Robo (uso de arma de fuego) - Dte.: Passero Vita "  
I.P.P. 14-10-2612-15, "N.N. s/Robo (agravado por el uso de arma de fuego) en tva. - Daño - Dte: Villagran Domingo A"  
I.P.P. 14-10-2577-15, "N.N. s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública y por el uso de armas de fuego - Dte.: Almada Franco A"

I.P.P. 14-10-2578-15, "N.N. s/Daño – Robo agravado (vehículo dejado en vía pública) en Tva – Dte: Ortega Antonio T"

I.P.P. 14-10-2598-15, "N.N. s/Robo agravado por el uso de arma de fuego – Dte.: Aparicio Silva José L"

I.P.P. 14-10-3086-15, "N.N. s/Robo – Dte.: Arroyo Laura N"

I.P.P. 14-10-2833-15, "N.N. s/Disparo de arma de fuego – Lesiones leves en tva – Dte: Bayo Armando L"

I.P.P. 14-10-2709-15, "N.N. s/Robo – Dte.: Cabrera Carlos A"

I.P.P. 14-10-157-16, "N.N. s/Daño – Dte.: Pereyra Claudia"

I.P.P. 14-10-2478-16, "N.N. s/Robo agravado (vehículo dejado en la vía pública) – Dte.: Carlone Adrián J"

I.P.P. 14-10-2922-15, "N.N. s/Robo agravado (uso de armas de fuego) – Dte.: García Oscar D"

I.P.P. 14-10-2979-16, "N.N. s/ Daño – Dte.: Lusa Alberto A"

I.P.P. 14-10-2976-16, "N.N. s/Lesiones culposas – Dte.: Llaxa Flores Milton"

I.P.P. 14-10-2094-16, "N.N. s/Robo agravado uso de armas – Dte.: Mateos Juan I"

I.P.P. 14-10-2924-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Miño Mariela S"

I.P.P. 14-10-2891-16, "N.N. s/Hurto agravado de vehículo dejado en la vía pública – Dte: López Jesús E"

I.P.P. 14-10-2978-16, "N.N. s/Hurto agravado de vehículo dejado en la vía pública – Dte: Carranza Carlos Hugo"

I.P.P. 14-10-2975-16, "N.N. s/Hurto – Dte.: Pontnau Alejandro M"

I.P.P. 14-01-5158-16, "Fernández Larre Gonzalo s/ Lesiones leves – Dte.: Angelici María E"

I.P.P. 14-10-2815-16, "Medon Ángel Mariano s/ Lesiones leves – Dte.: Michelangeli Jorge M"

I.P.P. 14-10-2916-16, "Martinuzzi Roberto Oscar s/ Lesiones culposas – Dte.: Laborde Emanuel L"

I.P.P. 14-10-2025-16, "Gómez Rodrigo Ariel s/Amenazas agravadas – Dte.: Cuevas Iris Valeria S"

I.P.P. 14-10-2706-16, "Tossi Sol s/Amenazas – Dte.: Rodríguez Mamberti María S"

I.P.P. 14-10-3092-15, "López Maximiliano y otro s/Usurpación de inmueble – Dte: Andreozzi Melina "

I.P.P. 14-10-2726-16, "Miguel Daniela s/ Amenazas – Dte.: Carrara Jorgelina E"

I.P.P. 14-10-2037-16, "Merega Ana s/Usurpación de inmueble – Dte.: Mosqueira Julia M"

I.P.P. 14-10-2990-16, "Guzmán Claudio René s/Daño – Dte.: Marengo Jorge E"

I.P.P. 14-10-850-16, "Mendonza Alberto E s/Homicidio culposo agravado por la conducción de vehículo automotor– Dte: Mónica Carreras"; conforme lo establecido en el art. 268 4to párrafo del C.P.P. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas..."procurar la revisión ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83 inc. 8vo del C.P.P. Rincón de Milberg, 23 de febrero de 2017. Mariano Magaz, Fiscal.

C.C. 2.765 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MARCIAL RECALDE CHÁVEZ, paraguayo, DNI 95.124.816, de 28 años de edad, soltero, empleado, nacido el 4 de abril de 1988 en San Estanislao Departamento de San Pedro de la República del Paraguay, domiciliado en calle Montes de Oca N° 4752 y Vedia del barrio San Alberto del Cuartel V de Moreno, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2345-2016-3015 que se le sigue por el delito de Portación de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 10 de febrero de 2017. Atento a lo informado por la Comisaría de Moreno IV a fs. 13 vta., cítese por cinco días al encausado Recalde Chávez, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.) Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Marina Rosales, Auxiliar letrada.

C.C. 2.748 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes

Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ROGELIO OMAR LEONART, argentino, divorciado, nacido el 20 de agosto de 1959, hijo de Gabriel y de Malvina Laser, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2750 que se le sigue por el delito de Hurto simple en grado de tentativa conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe. "Mercedes, 17 de febrero de 2017. Atento a lo informado a fs. 112, cítese por cinco días al encausado Rogelio Omar Leonart para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Ante mí: Martín Patricio Chiappussi, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.749 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a GABRIEL GALVÁN, DNI. 18.857.494, argentino, nacido el día 11 de julio de 1989 en San Miguel, comerciante, hijo de Antonio y de Patricia Alejandra Martínez, con último domicilio registrado en la causa Hughes 1777 de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1018/14-2042 "Galván Gabriel s/ Abuso de armas", de la resolución que a continuación se transcribe "Mercedes, 21 de febrero de 2017. Autos y Vistos Y Considerando ... Resuelvo: Revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a Gabriel Galván, y en consecuencia, cítese por cinco días al encausado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Marina Rosales, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.750 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS EZEQUIEL AUZA, argentino, instruido, apodado "el cabrón", DNI 30.628.058, nacido el día 20 de julio de 1982 en Bragado (B), casado, operario/empleado, hijo de Hugo y de Sara Beatriz González, con último domicilio en calle Del Campo 31 de Bragado (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1620-2016-2902 que se le sigue por el delito de Resistencia a la autoridad conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 22 de febrero de 2017. Atento a lo informado por el personal policial a fs. 77, cítese por cinco días al encausado Lucas Ezequiel Auza para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese. Se ofició. Conste. Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Dr. Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.751 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° ME-1910-2016-5904, caratulada: "Jaller, Jonathan Horacio s/Amenazas Calificadas, Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11 Art. 80 en Luján B ", notifica al nombrado JONATHAN HORACIO JALLER, de la siguiente resolución: "Mercedes en la audiencia del día, 20 de febrero del año 2017, siendo las diez horas y treinta minutos, comparecen ante S.S... Resuelvo: 1. En virtud de lo solicitado precedentemente por las partes, notifíquese al imputado Jaller por edictos, intimándosela a presentarse ante este Juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Acto seguido, los comparecientes se notifican de la resolución. Con lo que termina el acto, previa lectura que en alta voz da la Actuaría y no teniendo nada más que agregar, quitar o enmendar, la firman los comparecientes para su constancia, después de S.S. y por ante mí, doy fe. Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez". Mercedes, 20 de febrero de 2017.

C.C. 2.752 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente, Cita y Emplaza por el término de cinco días, a MARCOS AGUSTÍN GARCÍA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0700-163-15, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo calificado, encubrimiento y tenencia de arma de guerra. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 24 de febrero de 2017. En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fs. 367 y vta. a Marcos Agustín García de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Fernando A. Bueno, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 24 de febrero de 2017.

C.C. 2.757 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 09 Descentralizada Polo Judicial de Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctor Luis Silvio Carzoglio, notifica y emplaza por el término de cinco días a DI MEGLIO FEDERICO imputado en el marco de la I.P.P. N° 07-02-010509-16/00, de trámite por ante la Unidad Funcional de y Juicio N° 05, Departamental Descentralizada Polo Judicial Avellaneda, imputado en orden al delito de lesiones agravadas, violación de domicilio, daño, resistencia a la autoridad, desobediencia, que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615/ Sarandí, Partido de Avellaneda, en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos por los Arts. 303 y ccdtes. del C.P.P. Secretaría, 21 de febrero de 2017. Dra. Nancy Abate, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.758 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 09 Descentralizada Polo Judicial de Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctor Luis Silvio Carzoglio, notifica y emplaza por el término de cinco días a ESCOBAR JONATHAN GABRIEL y ESCOBAR MATÍAS JAVIER imputados en el marco de la I.P.P. N° 07-02-005171-16/00, de trámite por ante la Unidad Funcional de y Juicio N° 05, Departamental Descentralizada Polo Judicial Avellaneda, imputados en orden al delito de Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa, que deberán comparecer en forma urgente por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615/ Sarandí, Partido de Avellaneda, bajo apercibimiento de revocarles la excarcelación otorgada con fecha 05 de abril de 2016. Secretaría, 21 de febrero de 2017. Mariano A. Albanese, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.759 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y Emplaza a SALDAÑA CAROLINA VALERIA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-55374-13 (N° interno 5265) seguida al nombrado en orden al delito de Portación ilegal de arma de fuego de uso civil, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 23 de febrero de 2017. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Saldaña Carolina Valeria por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de

Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estévez, Auxiliar Letrado.". Secretaría, 23 de febrero de 2017.

C.C. 2.761 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y Emplaza a MOLINA GALVÁN ANTONIO JOSÉ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-10820-12 (N° interno 4457) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa y robo en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 22 de febrero de 2017. Y visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Molina Galván Antonio José por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada.". Secretaría, Banfield, 22 de febrero de 2017.

C.C. 2.762 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y Emplaza a FRAN-CULLI BRAIAN JONATHAN y RUIZ DÍAZ GIULIANA ESTEFANÍA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-18707-14 (N° interno 5790) seguida a los nombrados en orden al delito de Agresión, Lesiones Leves y Amenazas, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 22 de febrero de 2017. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Franculli Braian Jonathan y Ruiz Díaz Giuliana Estefanía por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse los nombrados dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada.". Secretaría, Banfield febrero de 2017.

C.C. 2.763 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Celeste Tellechea, de este Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardias Nacionales 47 de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos Marotta Enrique Eduardo s/ Quiebra (Pequeña) -Expte. SN -13393-2016, con fecha 27/12/2016, se decretó la Quiebra del Sr. MAROTTA ENRIQUE EDUARDO, D.N.I. N° 12.888.394, CUIT 20-12888394-1 en la que se designó Síndico al contador Sr. Daniel Alejandro Pelourson, con domicilio en la calle Belgrano 188 de San Nicolás, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2017, Art. 32 LCQ. Se disponen los siguientes recaudas: a) Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes pertenecientes al quebrado dentro de las 24 horas de realizada la publicación edictal (cfr. Arts. 88 Inc. 3° y 177 de la Ley 24.522), b) Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; c) Intímese al fallido para que ponga a disposición de la

Sindicatura dentro de 24 horas todos los libros de comercio y/o demás documentación relacionada con su contabilidad (cfr. Art. 88, Inc. 4° de la Ley 24.522), haciéndole saber que está obligado a prestar toda la colaboración que la suscripta o el Síndico le requiera para el esclarecimiento de su situación patrimonial y la determinación de los créditos (cfr. Art. 102 de la Ley 24.522); d) Prohíbese al fallido hacer pagos, los que serán ineficaces (cfr. Art. 88 Inc. 5° de la Ley 24.522). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "San Nicolás, 27 de diciembre de 2016. 6) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días, dentro de las 24 hs de producida la aceptación de cargo por el Síndico, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "El Norte" de esta ciudad de San Nicolás... María Eugenia Sormani, Juez en lo Civil y Comercial. San Nicolás, 16 de febrero de 2017. Luciano E. Mucilli, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.754 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 6 del Depto Jud. Mar del Plata, en los autos caratulados "Duarte Pablo Adolfo Raúl s/ Quiebra" Expte. N° 113680, hace saber que con fecha 30/11/16 se ha declarado la Quiebra del Sr. DUARTE PABLO ADOLFO RAÚL DNI 26.269.671 con domicilio real en Rodríguez Peña N° 5510 Sector 14 Duplex 4 de la ciudad de Mar del Plata. Se hace saber asimismo que se ha ordenado intimar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo para que dentro de los cinco días los entreguen al Síndico. Se hace saber la prohibición al fallido de hacer pagos bajo pena de resultar ineficaces y la obligación de constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico designado en autos: CPN Manuel Real, con domicilio constituido en calle Entre Ríos N° 2980 de Mar del Plata. Plazo para presentar los pedidos de verificación: hasta el día 14/6/2017 en el domicilio constituido por el Síndico, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y 16 a 20. Se fija el día 14/6/2017 para la presentación del I. Individual y el 10/8/17 para la presentación del I. Gral. (Art 89 L. 24.522). Andrea E. Broeders, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.816 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial número 8 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui (PPDS-Ac. 679/16), Secretaría Única a cargo de la Dra. Elena Mastroleo, hace saber que en los autos "CHAMORRO ITATÍ ISABEL s/ Quiebra (Pequeña)" -Expte. N° 13.847, con fecha 1/3/2017, se decretó"... corresponde Reprogramar las fechas contempladas en el interlocutorio de fs.142 y en su mérito señálase el día 30 de marzo de 2017 para la presentación del Informe Individual y el día 30 de abril de 2017 para la presentación del Informe General (Arts. 35, 39, 200 LCQ), a cuyos fines de conformidad con lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24.522. Elena Mastroleo, Secretaria. La Plata, 3 de marzo de 2017.

C.C. 2.817 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo del Dr. Iber M. J. Piovani, Secretaría Única, de la Ciudad de Tres Arroyos, hace saber por cinco días que en autos caratulados "Petrus S.R.L. S/ Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 42858, en fecha 13 de mayo de 2016 se ha decretado la Quiebra de PETRUS S.R.L. con CUIT N° 30-66749040-1, cuyos socios gerentes resultan ser los Sres. Carlos Daniel Cortés (DNI N° 16.863.138) y Adriana Correa (DNI N° 21.589.750) con domicilio social en calle 1810 N° 774 de la ciudad de Tres Arroyos. Ha sido designado en el cargo de Síndico el Contador Omar Horacio Potenar, con domicilio constituido en calle Pellegrini N° 125 P.B. "a" de Tres Arroyos. Se ha dispuesto un plazo extraordinario y ampliatorio para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 20 de abril de 2017. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes y/o papeles del mismo, los entreguen al Síndico en el plazo de cinco días, prohibiéndoles a los terceros efectuarle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Tres Arroyos, 23/02/2017. Mariana C. Druetta, Secretaria.

C.C. 2.858 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Junín, sito en la calle Álvarez Rodríguez N° 81 de la ciudad de Junín, Secretaría Única, hace saber que con fecha 21/11/2016 se ha decretado la quiebra de MANSILLA HUMBERTO FABIÁN, DNI 16.802.020 CUIT 20-16802020-2, domiciliado en Av. 25 de Mayo 401, ciudad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Ignacio Dayraut, con domicilio en 25 de Mayo 363, Junín, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 4/4/2017 los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 hs. pudiendo observarse los pedidos hasta el 14/4/2017. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. El síndico presentará el Informe Individual e Informe General los días 8/6/2017 y 10/8/2017 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros con bienes o documentación de propiedad de aquél, los entreguen al Síndico designado. Se prohíbe todo pago de cualquier naturaleza o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas de notificada la presente sentencia, constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el diario "El Nuevo Diario Rojensa" de la ciudad de Rojas. Junín 23-2-17. Carina Quattrocchi, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.861 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MERCOS DANTE CAMPOS, argentino, soltero, nacido el 16/12/1986, domiciliado en calle Durán N° 1072 del Partido de San Miguel (B), hijo de Miriam Noemí Hernández y de Rogelio Dante Campos, DNI 32.679.425, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2418-2016 (6339), "Campos, Marcos Dante s/ Robo Simple", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 22 de febrero de 2017. Gerardo Simonet, Secretario.

C.C. 2.855 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ANTONIO ALBERTO CROSETTI, argentino, soltero, empleado, lee y escribe, hijo de Antonio Isidro Flores (v) y de Flavia Roxana Crosetti (f), nacido el 10 de julio de 1992 en Buenos Aires, domiciliado en calle Ebert y Galarza, 1° pasillo peatonal, casa N° 30, Cuartel Quinto, de Moreno (B), indocumentado, sin teléfono a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° -1146 -13 (4849), "Crosetti, Antonio Alberto s/ Portación de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 22 de febrero de 2017. Gerardo Simonet, Secretario.

C.C. 2.856 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - La Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Lesiones culposas", I.P.P. N° 04-00-001654-13/00/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 1° de marzo de 2017.. (...)... Por ello, Resuelvo: Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a RAMÓN ÁNGEL LUQUE, con último domicilio conocido en Colonia 3 de Abril S/N°, de la localidad de Bella Vista (Pcia. de Corrientes), que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 04-00-001654-13/00, en trámite ante la UFI y J N° 1, a cargo de la Dra. Vanina Lisazo, de la resolución obrante a fs. 100 y vta. donde se desprende la citación a la audiencia en los términos del Art. 308 del C.P.P. en la presente causa que se le sigue por la presunta comisión del delito de Lesiones culposas. Firmado: Dra. Marisa Muñoz Saggese, Jueza. Ante mí: Dra. Alejandra Liggera, Secretaria". Junín, 1° de marzo de 2017.

C.C. 2.859 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - La Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Defraudación", I.P.P. N° 04-00-002059-16/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 1° de marzo de 2017... (...) Por ello, Resuelvo: Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a CARLOS ALBERTO GARCÍA, con último domicilio conocido en calle Juan B. Justo N° 535, de la ciudad de Junín, que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 04-00-002059-6/00, en trámite ante la UFI y J N° 5, a cargo del Dr. Sergio M. Terrón, de la resolución obrante a fs. 33/34 y vta. donde se desprende la citación a la audiencia en los términos del Art. 308 del C.P.P. en la presente causa que se le sigue por la presunta comisión del delito de Defraudación. Firmado Dra. Marisa Muñoz Saggese Jueza. Ante mí: Dra. Alejandra Liggera, Secretaria. Junín, de marzo de 2017.

C.C. 2.860 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a TOLOZA SOSA PATRICIA ALEJANDRA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 4084-3 (N° interno 869) seguida a la nombrada en orden al delito de Lesiones leves, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 1° de marzo de 2017. Y Visto... Considerando... Resuelvo I) Revócase la rebeldía de la imputada Patricia Alejandra Toloza. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto de la encartada Patricia Alejandra Toloza, en la presente causa N° 4084/3 (N° interno 869) que se le sigue en orden al delito de Lesiones leves, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer a la imputada Toloza Sosa Patricia Alejandra, titular de D.N.I. N° 30054130, nacionalidad argentina, soltera, nacido el 15/11/1974, en Lanús, hija de Juan Damián Toloza y de Gladys Antonia Sosa, con último domicilio en calle Conesa N° 945 Lomas de Zamora, anotada en el Registro Nacional de Reincidencia con el N° 03002449, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani, Secretaria". Secretaria, Banfield, 1 de marzo de 2017.

C.C. 2.872 / mar. 10 v. mar. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Departamento Judicial de La Plata, hace saber que en los autos caratulados "GEMAT FOOD S.A. s/ Concurso Preventivo (hoy quiebra)", con fecha 3 de marzo de 2017, se ha decretado la Quiebra del giro comercial, fijándose el día 5 de abril de 2017, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico; el día 23 de mayo de 2017 para la presentación del pertinente informe individual y el día 6 de julio de 2017, para la presentación del correspondiente informe general. Se deja constancia que el Síndico interviniente es el Contador Gonzalo Agustín Salvático con domicilio procesal en calle 10 N° 361 de La Plata. La Plata, 7 de marzo de 2017. Nicolás Juan Fariña, Secretario.

C.C. 2.927 / mar. 13 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3° de la Cdad. de Buenos Aires, comunica por cinco días

que con fecha 15 de febrero de 2017 se ha dictado la Quiebra de ACEROS SUD S.A., CUIT: 30-70873974-6; domicilio social en la calle Tacuarí 2006, piso 8°, departamento "B" de la Cdad. de Buenos Aires. Se mantiene a la sindicatura designada en el concurso preventivo, Estudio Dres. Turco y Gola, con domicilio en Cochabamba 4272, Cdad. de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad hoy fallida (28/04/2014), podrán hacer valer sus derechos por la vía incidental. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán que verificar nuevamente (Art. 202 L.C., segundo párrafo). Intímase a la fallida y a los terceros para que -dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal- pongan a disposición del Juzgado los bienes de la deudora que tengan en su poder. Hágese saber la prohibición de hacerse pagos a la fallida y que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces. La sindicatura deberá presentar el informe del Art. 202 L.C. el 10/03/2017 y el informe del Art. 39 L.C., el 04/05/2017. Fernando Delgado, Secretario. Buenos Aires, 28 de febrero de 2017.

C.C. 2.901 / mar. 13 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo, por disposición de Órgano Superior, del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 Departamental, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a ENZO GABRIEL GÓMEZ de nacionalidad argentina, sin apodos referidos, de 17 años de edad, nacido el día 11 de mayo de 1997 en la localidad de Quilmes, titular del D.N.I. N° 40.706.139, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, sito en la calle Talcahuano N° 278 de la ciudad de Banfield, 1° piso de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas a estar a derecho (Art. 129 del C.P.P.), en el marco del incidente de ejecución de sentencia seguido al nombrado y registrado bajo el número 49.153, bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de la condena impuesta en el decisorio de fecha 12 de noviembre del año 2014, en el marco de la causa número 62.449/1. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 1° de marzo de 2017.- I- Teniendo en cuenta el contenido de la pieza de fs. 763, como así también lo informado por la Defensa Oficial a fs. 78, y en razón de ignorarse el domicilio de Enzo Gabriel Gómez, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 129 del C.P.P., cítese y emplázase al referido para que en el plazo de 5 días comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de la condena impuesta mediante el pronunciamiento de fecha 12 de noviembre del año 2014, en el marco de la causa N° 62.449/1. A tales efectos, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de 5 (cinco) días en forma gratuita. II... Fdo: Miriam Buzzo -Juez-". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en Lomas de Zamora, 1° de marzo del 2017. Emilia Cassetta, Secretaria.

C.C. 2.902 / mar. 13 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo, por disposición de Órgano Superior, del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 Departamental, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a NICOLÁS LAUREANO GARCÍA de nacionalidad argentina, sin apodos referidos, de 21 años de edad, nacido el día 21 de junio del año 1995 en la localidad y partido de Lomas de Zamora, titular del D.N.I. N° 38.860.040, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, sito en la calle Talcahuano N° 278 de la ciudad de Banfield, 1° piso de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas a estar a derecho (Art. 129 del C.P.P.), en el marco de las actuaciones registradas bajo el número 29.272/1, bajo apercibimiento de revocar el pronunciamiento de fecha 7 de octubre del año 2016, en el marco de las actuaciones antes referidas. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 1° de marzo de 2017.-1- Teniendo en cuenta el contenido de la pieza de fs. 207/vta., como así también lo informado por la Defensa Oficial a fs. 218/vta., y en razón de ignorarse el domicilio de Nicolás Laureano García, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 129 del C.P.P., cítese y emplázase al referido para que en el plazo de 5 días comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de revocar el pronunciamiento de fecha 7 de octubre del año 2016 -suspensión de juicio a prueba-, en el marco de las

presentes actuaciones. A tales efectos, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de 5 (cinco) días en forma gratuita. II.. Fdo: Miriam Buzzo -Juez-". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, 1° de marzo de 2017. Emilia Cassetta, Secretaria.

C.C. 2.903 / mar. 13 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - La Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Retención indebida", I.P.P. N° 04-00-009941-15/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 2 de marzo de 2017... (...) Por ello, Resuelvo: Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a ADALBERTO ATILIO MANSO, con último domicilio conocido en calle 55 N° 1256, de la localidad de Villa Cañas (Prov. de Santa Fe), que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 04-00-009941-15/00, en trámite ante la UFI y J N° 6, a cargo de la Dra. Vanina Lisazo, de la resolución obrante a fs. 38 y vta. donde se desprende la citación a la audiencia en los términos del Art. 308 del C.P.P. en la presente causa que se le sigue por la presunta comisión del delito de Retención indebida. Firmado: Dra. Marisa Muñoz Saggese, Jueza. Ante mí: Dra. Alejandra Liggera, Secretaria". Junín, 2 de marzo de 2017.

C.C. 2.904 / mar. 13 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo de la Dra. Gloria Aboud, Secretaria Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernández, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Alfaro Cristina Beatriz s/ Tenencia de Arma de Guerra", Expte. N°: PE-829-2016, notifica por este medio a CRISTINA BEATRIZ ALFARO, DNI 22.105.740, la resolución que dice: "Pergamino, 17 de febrero de 2017. Atento a lo informado, notifíquese por edictos a la imputada Cristina Beatriz Alfaro, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dra. Gloria Aboud. Jueza. Marcela V. Fernández, Secretaria.

C.C. 2.970 / mar. 14 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo de la Dra. Gloria Aboud, Secretaria Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernández, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Accastello Enzo Ariel s/ Lesiones Leves Calificadas", Expte. N°: PE-220-2016, notifica por este medio a ENZO ARIEL ACCASTELLO, DNI 25.034.366, la resolución que dice: "Pergamino, 24 de febrero de 2017. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Enzo Ariel Accastello, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dra. Gloria Aboud. Jueza". Marcela V. Fernández, Secretaria.

C.C. 2.971 / mar. 14 v. mar. 20

## 1. LA PLATA

L.P.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza a FERNANDO GUSTAVO FERNÁNDEZ y a los sucesores de Nilda Flora Maure y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consistentes en dos lotes de terreno, ubicados en calle Pueblos Aborígenes entre calles Incas y Puelches, Barrio "Las Acacias" del Partido de Brandsen, designados catastralmente como: Circ. II, Secc. C, Manz. 310, Parcelas 16 y 17. Partidas Inmobiliarias N° 6834 y 6835, e inscripto su dominio en las Matrículas 2870 y 2871 del Partido de Brandsen (013), para que dentro del término de diez (10) días se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Fructuoso, Daniel Rubén c/ Mitchell, Marcela Susana y Otros s/Usucapión"; bajo apercibimiento de proceder a designarse Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Brandsen, 7 de marzo de 2017. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

L.P. 16.524 / mar. 13 v. mar. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Belgrano cita y emplaza a MARIANA EVA, JUSTA TERESA y DOMINGO EUSEBIO BEDOREDO y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad con Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. D - Qta. 64-Manz. 64 a- Parcela 6- Partida 036-12967 para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en autos: "Ceron Adriana Vanina c/ Bedoredo y Silvapobas Mariana Eva y otros s/ Usucapión Expte. 556/13" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 681 del CPCC. Gral. Belgrano, febrero 2 de 2017. Carlos Ricardo Zubelet, Secretario.

L.P. 16.547 / mar. 14 v. mar. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Miriam B. Celle, Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Prov. de Bs. As., en autos caratulados: "Osle Marcos Nahuel c/ Iermini Bernardo Ricardo y otro s/ Prescripción Adquisitiva" (Expediente LP 7946 -2013), que tramitan ante este Juzgado, cita a sucesores de ROSA MONACHESI y de BERNARDO RICARDO IERMINI para que contesten el traslado de demanda conferido a fjs. 308 y a quien se crea con derechos al dominio de los inmuebles objeto de autos, sitos en la calle 57 N° 673 entre Diagonal 60 y 14 de la Localidad de Villa Elisa, designados catastralmente Circ. VI -Sección D- Manzana 126, Parcelas 1a y 3b (matrículas (055) 173893 y (055) 178281 para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Hoy" de La Plata, consignándose en el mismo los datos del inmueble objeto de autos y la providencia de fjs. 308 (Art. 681 del Código Procesal Civil y Comercial). La Plata, 15 de febrero de 2017. Claudia Alejandra Mentastie, Auxiliar Letrada.

L.P. 16.560 / mar. 14 v. mar. 15

## 2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los posibles sucesores de la causante CUTILLO NÉLIDA EULALIA para que comparezca a tomar debida intervención en los autos "Cutillo Nélide Eulalia s/ Sucesión Ab intestato" (Expte. N° 55743) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145, 146 y 681 de C.P.C.C.) Avellaneda, 14 de febrero de 2017. Gustavo O. Pérez Taberner, Auxiliar Letrado.

C.F. 30.219 / mar. 13 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O Reilly, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 1° piso CABA, en los autos "Ciexai Eventuales S.A. s/ Concurso preventivo (Expte. N° 27367/2015)", comunica por cinco días que el 08/02/2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de CIEXAI EVENTUALES S.A. C.U.I.T 30-62709002-8, inscripta en la

Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 16/12/2014, bajo resolución DPPJ N° 009891. Síndico designado: Estudio "Estudio Ernesto Lerner y Asociados" con domicilio en Riobamba 429 Piso 10° Depto. 1001 CABA, TE 4311-2926. Fijase hasta el 10/04/2017 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/05/2017 y 11/07/2017 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 12/02/2018 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal, a los efectos previstos por el Art. 45 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 1° de marzo de 2017. María Elisa Paunero, Secretaria.

C.F. 30.211 / mar. 13 v. mar. 17

## 3. MAR DEL PLATA

M.P.

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado N° 8 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 25/11/16 se ha presentado y el 02/12/2016 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PRINMAR S.A. CUIT N° 30660397813, con sede legal en la Formosa N° 203, P 3° de la ciudad de Mar del Plata, caratulado: "Prinmar S.A. s/ Concurso Preventivo Expte. N° 40.358", Sindicatura cat. B. Nerea Diez Alberdi con domicilio en la calle San Luis N° 2478 de Mar del Plata. Los pedidos de verificación ante la Sindicatura deberán efectuarse hasta el día 21 de abril de 2017 en el horario de 9 a 13 y de 16 a 19 en días hábiles. Mar del Plata, 22 de febrero de 2017. Dr. Patricio Alberto Paoli, Auxiliar Letrado.

M.P. 33.277 / mar. 9 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - El Juez de Juzg. Civ. Como N° 5 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos "Laterza, Pablo Mariano s/Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. N° 39.226), se ha ordenado con fecha 29/11/16 la apertura del concurso preventivo de LATERZA PABLO MARIANO, DNI N° 24.500.747, con domicilio calle Tordo y Alondra Ruta 88 Km. 9,5 Barrio Colina Alegre de Batán. Los acreedores de causa o título anterior al 18/11/16 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/4/17 ante el Síndico CPN Alberto Fabián Cerelli, en Rodríguez Peña N° 3118 Mar del Plata los días lunes a viernes de 16 a 20 hs. Inf. Indiv. 30/5/17 Inf. Gral. 12/7/17. Mar del Plata, 1° de marzo de 2017. Laura Garrido, Auxiliar Letrada.

M.P. 33.314 / mar. 13 v. mar. 17

## 5. LOMAS DE ZAMORA

L.Z.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 7 de julio de 2016 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MARCELINO CARRIZO, DNI 7.159.013, CUIL N° 20-07159013-6, siendo el Síndico designado el Ctdor. Federico Manuel Berlín, ante quien los acreedores de la concursada anteriores a su presentación en concurso 1/12/2015 deberán concurrir el día 30 de marzo de 2017, a verificar

sus créditos, en el domicilio sito en Alvear 1725, Lomas de Zamora, los días lunes, miércoles, y viernes de 17 a 20 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la LC los días 17 de mayo y 4 de julio de 2017, respectivamente, Lomas de Zamora, 23 de febrero de 2017. Rosana Elisabet Rivera de Zarich, Secretaria.

L.Z. 45.477 / mar. 10 v. mar. 16

## 6. SAN MARTÍN

S.M.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PILAR REGUEIRO y ENRIQUE SOBRIDO REGUEIRA. Lomas de Zamora 18 de noviembre de 2016. Leandra Diaz Kelly, Auxiliar Letrada.

S.M. 51.135 / mar. 10 v. mar. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Martín, en autos caratulados "Acuña Zoraida Luisa c/ Ripoli Pedro Segundo c/ Prescripción Adquisitiva. Expte. 26137-2011, cita y emplaza por el término de dos días a los herederos de RIPOLI PEDRO SEGUNDO y/o a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la Calle Gascón N° 3511 de la localidad de Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponden en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado. San Martín, 23 de febrero de 2017.

S.M. 51.402 / mar. 13 v. mar. 14

## 9. MERCEDES

Mc.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Mercedes (B), en los autos "Cosechas Argentinas S.A. c/Sucesores de Guevara y Pichetto María Elena s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal / Usucapión - Expediente N° 79600", cita y emplaza a ÁNGELA CARMEN GUERRICO, FEDERICO JOSÉ GUERRICO y CECILIA GUERRICO a tomar intervención en estos obrados en el término de diez días bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial. Mercedes, 20 de febrero de 2017. Soledad Badano, Auxiliar Letrada.

Mc. 66.242 / mar. 9 v. mar. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza a JULIA ESTELA CORONEL para que dentro del plazo de cinco días, comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. (Art. 145, 146 y ccs del C.P.C) Mercedes, 09 de febrero de 2017. Silvia H. Fernández, Secretaria.

Mc. 66.254 / mar. 13 v. mar. 14

# BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

## SEÑORES USUARIOS

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: [www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".